

No. CHEQUE: FECHA CHEQUE: 31/01/2025

NOMBRE: Juan Antonio Noriega Zamorez 2025 000051

ÁREA: 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO: 4 de Febrero de 2025 7 de Febrero de 2025

JUSTIFICACIÓN:
VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

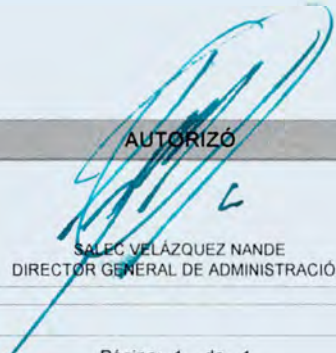
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	40-57-01A	D	\$2,062.83	0.00	\$0.00	\$2,062.83
3751	HOSPEDAJE	40-57-01B	D	\$1,630.00	0.00	\$0.00	\$1,630.00
TOTALES				\$3,692.83	0.00	\$0.00	\$3,692.83

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

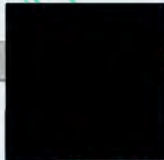


AUTORIZÓ



SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VoBo



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 31 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,405.63

Seis mil cuatrocientos cinco 63/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Lagos de Moreno,
por el periodo comprendido del 4 al 7 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$868.56
Comida	\$0.00	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$1,302.84
Cena	\$0.00	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$0.00	\$651.42
Total alimentos					\$2,822.82	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
3	\$1,194.27		\$3,582.81

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.69		Total gasolina				\$0.00

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno

[Redacted Signature]

Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

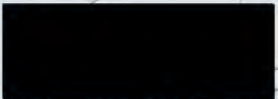
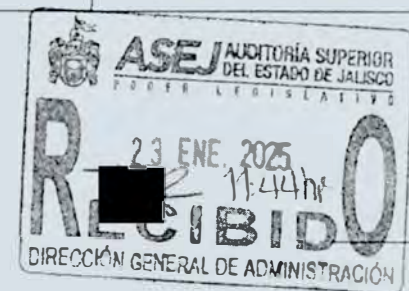
ASEJAUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LAGOS DE MORENO	27 AL 29 DE ENERO Y 05 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	MTRO. DIEGO DE JESUS AMEZCUA RUIZ	X				SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
	27 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ARQ. RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
EJUTLA	27 AL 31 DE ENERO DE 2025	ARQ. JORGE ANGEL ENRÍQUEZ OROZCO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO
GÓMEZ FARIAS 2DA VISITA	27 AL 31 DE ENERO DE 2025	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero del 2025


 ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Precio gasolina 27/01/25

Máx. 27.59

Min. 23.98

Promedio 25.79

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	LAGOS DE MORENO, JALISCO
Fecha de comisión	04 al 07 de febrero de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida cena	\$2,279.97
Hospedaje	martes y miercoles	\$1,630.00
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Juan Antonio Noriega Zamorez



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0388/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. EDGAR ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, Juan Antonio Noriega Zamorez, L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **27 de enero al 07 de febrero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

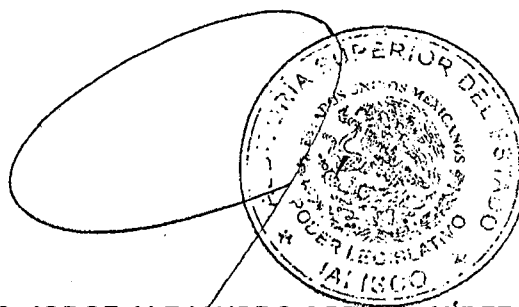
Oficio: 0388/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero de 2025

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 36 de la LPDPPSOEJM



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- Sr. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- Sr. Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- Sr. Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Ente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

EF/C/DJAR/aeHg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



**LAGOS
DE MORENO**

Edgar Alfredo González Ch.
27/ENE/25 15:45 H45.

Lagos de Moreno, Jalisco, a 07 de febrero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 27 de enero al 07 de febrero del 2025.



ING. FABRICIO LARIOS MUÑOZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MAYORALTIMIENTO 2024-2027
LAGOS DE MORENO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



GRUPO JCHK

RFC: GJH131209T45
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47470
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
Exportación: 01 - No aplica

HOTEL ARRIBO

Hidalgo No. 868, Col. Alcaides
Teléfono: (474) 742 7153
Lagos de Moreno, Jalisco
reservaciones@arribohotel.com.mx

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: B - 14306
Fecha: 7/2/2025 15:04:33

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Unidad	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1	SERVICIO	90111501 - Hoteles	HOSPEDAJE DEL 04 Y 05 DE FEBRERO DEL 2025	1,369.75	002 - IVA - 219.16	1,369.75

Importe con letra:
MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 1,369.75
IVA 219.16
ISH 41.09
Total 1,630.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor 00001000000510501930
Folio fiscal 2C551C9C-3FF2-4A43-8990-AF116ED1C2FE
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación Febrero 7 2025 - 15:04:36
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
apK4mVR8OVuzuyvqZEHkCtb3NtDPDDsvfmhIGilcda7qrhJwXCw/2nnbjSuI9vzmUttf/wrBzm/T0kBR59e6n2
PBLUd3AYbGzRKBSxq3xVNB2fTZxVrtux9Y1R6uHFzVCTb1kKEKjvMfsyMmV2LY/YbVmj/MUK01w7uzAWfKsRB
R9qNv+U/BHY9P9dhwLsd5AGHgWvNcmFbDnrbBbFFJMrsVPioldx3UuAWREHIVBvmXg2/GX/gizASfM9xt3Gak
CzzNY2bm/cxZEaxrv4ECdz0l+AewUblZ7bx4V5HsOExDQsjQdcEV2djGuLR8NkivqrzNY9lCSi4s5sYwxQ==

Sello del SAT
Q/aKZ2vAlis6+c73gwhc4o/ZtTwLFU0V7/3C4MbZvfcXduOwq157WTr5RW8MzJKVAIWf5FYMq9Z9hxyzg
Hqrr+xp31Naj7icR5Jkh4XuzAEpkoB9Os85/PaN+h93wRbKwOS0TqmX2g0BBWCEqR7xbT3HYal9DtdO
vOquz6GD4pH/WKW9F7fJuNEsAlasMVHQPv6cbn8IRIyauCPMg3DwHDjvt+6M7ukR0I/vN8eB8GrytGoC
IJ2ZAUjie5IYjhmgaS426otJ9dhkg3JNgvUQITP8pMmE3yY7HM5nJWpRmuw666KXwlCC7DjdAga1Qxko
xSR0/QGdL3jEqlfQ2p9VQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|1.1|2C551C9C-3FF2-4A43-8990-AF116ED1C2FE|2025-02-07T15:04:36|MAS0810247C0|apK4
mVR8OVuzuyvqZEHkCtb3NtDPDDsvfmhIGilcda7qrhJwXCw/2nnbjSuI9vzmUttf/wrBzm/T0kBR59e6
n2PBLUd3AYbGzRKBSxq3xVNB2fTZxVrtux9Y1R6uHFzVCTb1kKEKjvMfsyMmV2LY/YbVmj/MUK01w7uz
AWfKsRB9qNv+U/BHY9P9dhwLsd5AGHgWvNcmFbDnrbBbFFJMrsVPioldx3UuAWREHIVBvmXg2/GX/
gizASfM9xt3GakCzzNY2bm/cxZEaxrv4ECdz0l+AewUblZ7bx4V5HsOExDQsjQdcEV2djGuLR8Nkivq
rzNY9lCSi4s5sYwxQ==|00001000000709182898|

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Juan Antonio Noriega Zamorez.

